

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 69 Sábado 20 de marzo de 2010 Sec. V-B. Pág. 29429

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

9912 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificación de Pliego de Cargos formulado en el procedimiento sancionador ES.233/09/CR incoado a Ramón Pons Rubio por infracción a la Ley de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/l992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285,de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos formulado en Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el ultimo domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

El Pliego de Cargos podrá ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente ES.-233/09/CR. Interesado: Ramón Pons Rubio. Infracción: instalación de una alambrada en zona de dominio público hidráulico en término municipal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real). Multa de hasta 6.010,12 euros. Una indemnización por los daños al dominio público hidráulico de 14,88 euros).

Ciudad Real, 3 de marzo de 2010.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100014773-1